



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

José María Alonso Jiménez solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la autorización para la corta de 650 chopos con aprovechamiento maderable (299 m³ de madera) en el río Duero y afectando a un tramo de unos 1.600 m, en el paraje Bubones, parcela 59 del polígono 13 del término municipal de Gormaz en la localidad de Bubones (Soria). Expediente AR-3512/18-SO.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 74, 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan consultar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca 2, 3^a en Soria o presentar reclamaciones y/o peticiones en competencia los que se consideren afectados, en la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 11 de mayo de 2018.– El Jefe de Servicio, Vicente Martínez Revilla. 1498

BOPSO-69-15062018